



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Radicado: 05 154 31 12001 2018-00155-00
Decisión: Incorpora documentos.

Aportada por la parte demandante, la publicación del aviso de remate y el certificado de tradición del inmueble objeto de medida cautelar, se incorporan los mismos al expediente para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Código de verificación: **18484935c61a9e7013323032541dd3362706c6f5fa54bf46f4930936f8356062**

Documento generado en 14/06/2022 07:35:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>